



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-626-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024
No. de Pedido: D4P0955
Elaboración: 02/09/2024 Impresión 02/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556

Fecha de entrega: 12/09/2024

R.F.C. EPM-950601-1M1 No. Proveedor: 00149542

Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1	080 909 5573 11 01	TUBOS. PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE POR PUNCION CAPILAR. DE POLIPROPILENO TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIATRICO, SIN ADITIVOS, TAPON ROJO, VOLUMEN DE DRENADO 250-800 MICROLITROS, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO, CAJA CON 200.	10	CJA	3,200.00	32,000.00
---	--------------------	---	----	-----	----------	-----------

Marca: S/M
Procedencia: OTROS PAISES

Tipo Presen: TBO
Cant Presen: 200

SUB. TOTAL	\$	32,000.00
I. V. A.	\$	5,120.00
TOTAL	\$	37,120.00

(treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)
TITULAR DEL ORGANISMO DELEGACION ADMINISTRATIVA
DESCONOCIMIENTO REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 manos, conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno seña entregado al proveedor y el otro curra en el expediente de contratación.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO DEBEZ ENC. OF. ADO. DE SERV. Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADA LUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO GORROVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024
Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-1-626-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprobante:
AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024
No. de Pedido: D4P0955
Elaboración: 02/09/2024 Impresión 02/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556

Fecha de entrega: 12/09/2024

R.F.C. EPM -950601-1M1 No. Proveedor: 00149542

Partida presupuestal: 0405 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Inn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
- Este pedido se suscribe en la contención presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS
- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo señalado en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido este lapso, este se considerará **DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR**.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4 de este pedido.
- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 del mismo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)
- En caso de aplicar, para efectos del artículo 52 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la comprobante actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, invariablemente corren por cuenta del proveedor.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición si detecta su defecto o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarla en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del CIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Cuotas Constitutivas o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola entrega y no se aceptarán entregas parciales al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- El proveedor regirá en la "Remisión del Pedido" todos los datos por los que en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: el registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa al "de que sea autorizada" a recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se señalará de recibido en el original de la remisión.

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTAÑO PÉREZ

ENC. OFNA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA

ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido

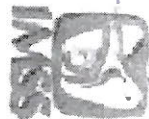
U.C. DAVID ADONAI CANO CORDOVA

COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUPLIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-626-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compra: AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024
No. de Pedido: DAP0965

Elaboración: 02/09/2024 Impresión 02/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV

Dirección: CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89656

R.F.C. EPM-950601-1M1 No. Proveedor: 00149542

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/09/2024

Partida presupuestal: 0405 21053002

Clasificación presupuestal:

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación como tal o en presentación comercial, con sello o sobrepresión con la clave del Sector Salud, en cualquiera de los formatos que aquí se describen como "genéricos" o "comerciales", deberán contener la siguiente G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin caso alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POL del IMSS).
4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en cualquier caso, deberá ser otorgada por un tercero que no sea el proveedor, en cuyo caso deberá seguir el procedimiento siguiente para otorgar los bienes mediante fianza certificada, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar al tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o actuación al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realice el suministro no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACIÓN

5.1 Las facturas deberán describir las listas de precios y a misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de recepción y período presupuestal.
5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de expedientes de las Delegaciones y UMAES receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
Toda entrega de bienes se considerará comprada en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos avanzan de 11 de cada mes, el día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Expedientes de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el período mensual de entrega de bienes, o el día hábil siguiente a la entrega objeto de este pedido.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ
ENC. OFIC. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA
ENC. DPTA. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido

LIC. DAVID ADONAL CANO CORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRÉS ANDRÉS ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-626-2024
Número de Sesión:	dejo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024
Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024	No. de Pedido: D4P0965
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 02/09/2024 Impresión 02/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556	Fecha de entrega: 12/09/2024
R.F.C. EPM-950601-1M1 No. Proveedor: 00149542	Partida presupuestal: 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Circ. 29 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Y Sucursal En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este sistema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de inscripción de proveedores correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, deberá esperar que el proveedor este incorporado en el sistema antes de efectuar trámite alguno

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRZ ENC. OFNA ADD DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO ADD BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI GARCIA CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES JAVIER ANDRÉS ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUULIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-1-626-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet
AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024
No. de Pedido: D4P0955
Elaboración: 02/09/2024 Impresión: 02/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV

Dirección CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/09/2024

R.F.C. EPM-950601-1M1 No. Proveedor: 00149542

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA DIA MES AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Escritura: 26,239

Volumen: 614

INE: 0137026454794

Fer: 14/02/2022

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ

ENC. ORNA ADO DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante

ING. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA

ENC. ORNA ADO DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido

LIC. DAVID ADONAI CAMO DORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES ANDRÉS ORTIZ BALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.